

Acta número treinta y uno (31). En Altar, Sonora, siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos del día **veintidós de octubre del año dos mil veinticinco**. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **sesión ordinaria**, en términos del artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el recinto oficial, bajo el siguiente:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y firma del acta de sesión anterior.
4. Se somete a consideración del H. Cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación del **reglamento de Paz y Justicia Cívica** del Municipio de Altar.
5. Autorizar la **condonación del 100% de los recargos** generados por mora en el pago del impuesto predial, durante los meses de noviembre y diciembre del 2025.
6. Autorizar la **modificación del programa de obra pública**, sustituyendo la obra Pista comando bodega en colonia la Otra Banda por la construcción de espacio deportivo para box ubicado en el área deportiva Maquío Clouthier callejón José Vasconcelos y Prolongación Francisco I Madero en la colonia Buenos Aires en la localidad de Altar, con el mismo monto presupuestado, a través del programa Transforma Sonora de CECOP de este ejercicio fiscal 2025.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia encontrándose la existencia de quórum legal al estar presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. Beatriz Romero Bacasehua, C. José Luis Oros Valenzuela y la L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

A continuación, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintidós de octubre del dos mil veinticinco.

Acto seguido y continuando con el orden del día con el punto número tres (3), la L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria del H. Ayuntamiento, dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue **aprobada y firmada** por los integrantes de este Honorable Cabildo.

En relación con el punto número cuatro (4) del orden del día, se somete a consideración del H. Cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación el **reglamento de Paz y Justicia Cívica** del Municipio de Altar.

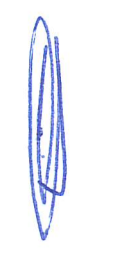


Carla Murillo

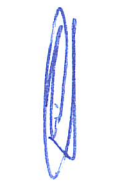


Priscila Méndez

Beatriz Romero



Luis Ángel Valenzuela



-----ACUERDO UNO (1) -----

Después de la revisión y análisis correspondiente, los integrantes del Honorable Cabildo aprobaron por **unanimidad de votos** el **Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo Paz y Justicia Cívica del Municipio de Altar**.

Siguiendo con el punto número cinco (5) del orden, autorizar la **condonación del 100% de los recargos** generados por mora en el pago del impuesto predial, durante los meses de noviembre y diciembre del 2025.

-----ACUERDO DOS (2) -----

Los integrantes del Honorable Cabildo aprobaron **por unanimidad de votos** la **condonación del 100% de los recargos** generados por mora en el pago del impuesto predial, durante los meses de noviembre y diciembre del 2025.

Para continuar con el punto número seis (6) del orden autorizar la **modificación del programa de obra pública**, sustituyendo la obra Pista comando bodega en colonia la Otra Banda por la construcción de espacio deportivo para box ubicado en el área deportiva Maquio Clouthier callejón José Vasconcelos y Prolongación Francisco I Madero en la colonia Buenos Aires en la localidad de Altar, con el mismo monto presupuestado, a través del programa Transforma Sonora de CECOP de este ejercicio fiscal 2025.

-----ACUERDO TRES (3) -----

Por **unanimidad de votos** el Honorable cabildo autorizó la **modificación del programa de obra pública**, antes mencionada con el mismo monto presupuestado, a través del programa Transforma Sonora de CECOP de este ejercicio fiscal 2025.

Continuando con asuntos generales toma la palabra el presidente municipal para solicitar la autorización de cabildo para tramitar el adelanto de las participaciones hasta \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos) para el pago de aguinaldo.

-----ACUERDO CUATRO (4) -----

Los integrantes del Honorable Cabildo aprobaron **por unanimidad de votos** para que el presidente municipal pueda solicitar el adelanto de las participaciones hasta \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos) para el pago de aguinaldo.

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, **clausura la**

sesión, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día veintidós del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante la Secretaria de Ayuntamiento quien autoriza y da fé

Doy fe

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LOIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL

L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

REGIDORES

LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA

L.E CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA

PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO

LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI

C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA

C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA